

**ANUNCIO de 16 de septiembre de 2002,
sobre notificaciones de Acuerdo de
Incoación y Pliego de Cargos de
expedientes sancionadores en materia de
transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 16 de septiembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
SDAD. AGRARIA DE TRANSFOR.	Primavera, 6	Coslada	28820	F78359155	1.383,00	141 L16/87	24/07/02	CC-2191/01	04/09/02
PESCADERIA DEL AMBROZ S.L.	La Poza, 8	Hervás	10700	B10241271	1.503,00	140 L16/87	31/07/02	CC-0023/02	04/09/02
ZHOV ZHONGWU	Dolores Armengot, 27	Madrid	28025	X3027551-S	301,00	141 L16/87	01/08/02	CC-0029/02	04/09/02
TTES. J. SANCHEZ MORALES S.L.	Avda. de Elvas Local, 18	Badajoz	06006	B06253470	301,00	141 L16/87	20/08/02	CC-0081/02	04/09/02
RAFAEL PORCEL CRUZ	Carretera, 15	Albuñan	18518	23635414Q	602,00	141 L16/87	22/08/02	CC-0109/02	04/09/02